

Bucaramanga, 10 ABR 2023

CIRCULAR No. 023

DE: Dirección

PARA: Secretario General, Subdirectores, Jefes de oficina, empleados

ASUNTO: Convocatoria para inscripción de elecciones comité de convivencia laboral COCOLAB

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar, que de conformidad a lo establecido en la resolución 652 y 1356 del 2012 donde se constituye la conformación y el funcionamiento del comité de convivencia laboral, así como la resolución 0263 del 27 de abril del 2021 por la cual se designan los representantes del comité de convivencia laboral del Área metropolitana de Bucaramanga y se conforma el mismo; se extiende el plazo de la inscripción de la convocatoria hasta el día martes 11 de abril del 2023 hasta las 06: 00 p.m. por parte de los trabajadores ante el SG-SST, postulación que deberá hacerse a través del correo electrónico salud.ocupacional@amb.gov.co manifestando su interés de participar, pertenecer y conformar el comité COCOLAB, el cual tiene un periodo de dos años a partir de la conformación del mismo.

Los integrantes preferiblemente deberán contarán con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información, y ética; así mismo habilidades de comunicación asertiva, liderazgo, y resolución de conflictos. De igual forma los funcionarios que conformen el comité no deberán haber sido víctima de acoso ni haberseles formulado una queja en los últimos 6 meses de la presente convocatoria.

Cordialmente,



JESSICA MARQUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL (E)

Elaboró: contratista SST